

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

ASISTENCIA DE SE
SECRETARÍA GENERAL

Revisó:

Fecha:

[Firma]
[Firma]

DECRETO N.º 1324

DE 2017

(-4 AGO 2017)

Por el cual se designan representantes del Presidente de la República en la Junta Directiva de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y de conformidad con los estatutos sociales de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.,

DECRETA

Artículo 1. Se designa a los doctores Juan Manuel Valdés Barcha, identificado con cédula de ciudadanía n.º 98.562.815, en reemplazo del doctor Guillermo Ricardo Vélez Londoño, y Alejandro Maya Martínez, identificado con cédula de ciudadanía n.º 75.087.996, en reemplazo de la doctora Cecilia Álvarez-Correa Glen, como representantes del Presidente de la República en la Junta Directiva de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.

Artículo 2. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

-4 AGO 2017

[Firma]

EL MINISTRO DE TRANSPORTE,

[Firma]
JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO